	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA **NIT 816000558-8**	**Código: FOR-110**
	PROCESO: Control de Legalidad	**Versión: 01**
	SUBPROCESO: Control de Legalidad	**Vigencia desde: Junio 2024**
	Formato: Acta de Seguimiento	

ACTA DE SEGUIMIENTO No. 1

FECHA DE SEGUIMIENTO:	3/10/2024
PERÍODO DE SEGUIMIENTO:	3 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JORGE URIEL CARDONA BETANCUR
NÚMERO DE CONTRATO:	IMP-CO-212-2024
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 20.000.000
SUPERVISOR:	EMERSON EDILBERTO JAIMES
FECHA INICIACIÓN DE CONTRATO:	3 DE SEPTIEMBRE DE 2024
DURACIÓN CONTRATO:	4 MESES
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO:	30 DE DICIEMBRE DE 2024
ADICION EN VALOR	
ADICION EN TIEMPO	

OBJETO DEL CONTRATO
SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Ver obligaciones del contratista)
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO EN LO RELACIONADO CON ASESORÍA LEGAL Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN LOS DIFERENTES PROCESOS EN LOS QUE SEA PARTE EL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA.
SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS EXPUESTOS EN EL PRESENTE CONTRATO (Ver estudios previos y especificaciones tecnicas)
SE REALIZÓ SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO ENCONTRANDO QUE EL CONTRATISTA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA EL OBJETO Y LOS ALCANCES CONTRACTUALES SIN
EVIDENCIA ANEXA
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL PLANILLA 9473712176 CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024. INFORME DE ACTIVIDADES CON SUS

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR TOTAL	$	20.000.000
VALOR EJECUTADO	$	5.000.000
VALOR A PAGAR	$	5.000.000
VALOR POR EJECUTAR	$	15.000.000

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL SUPERVISOR

FIRMA DEL CONTRATISTA

Copia a:
Número de Anexos:

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA **NIT 816000558-8**	**Código: FOR-110**
	PROCESO: Control de Legalidad	**Versión: 01**
	SUBPROCESO: Control de Legalidad	**Vigencia desde: Junio 2024**
	Formato: Informe de Actividades	

Contratista:	JORGE URIEL CARDONA BETANCUR	**Supervisor:**	EMERSON EDILBERTO JAIMES
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO EN LO RELACIONADO CON ASESORÍA LEGAL Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN LOS DIFERENTES PROCESOS EN LOS QUE SEA PARTE EL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA.		
Número del Contrato:	IMP-CO-212-2024	**Informe No:**	01
Periodo	3 de septiembre al 30 de septiembre	**Plazo de Ejecución:**	30 de diciembre de 2024
Valor del contrato:	$ 20.000.000	**Valor del periodo**	$ 5.000.000

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO SOPORTE
1. Proyectar y revisar los actos administrativos, oficios, actas y demás documentos que le sean asignados	1.1 El día 10 de septiembre se revisó y aprobó mediante el aplicativo SAIA oficio de comunicación interna solicitando certificado de disponibilidad presupuestal, para llevar a cabo conciliación administrativa y pago de horas extra. 1.2 El día 11 de septiembre se revisó y aprobó mediante el aplicativo SAIA oficio de comunicación interna solicitando certificado	1.1.1 Constancia de remisión SAIA 1.1.2 Constancia de remisión SAIA 1.1.3 Constancia de remisión SAIA 1.1.4 Constancia de remisión SAIA 1.1.5 Constancia de remisión SAIA 1.1.6 Constancia de remisión SAIA 1.1.7 Constancia de remisión SAIA 1.1.8 Constancia de remisión SAIA 1.1.9 Constancia de remisión SAIA

	de disponibilidad presupuestal, para llevar a cabo conciliación administrativa y pago de horas extra, con las modificaciones realizadas.	1.1.10 Constancia de remisión SAIA
		1.1.11 Trazabilidad por medio de la cual se remitieron las observaciones a la solicitud.
	1.3 El día 12 de septiembre se revisó y aprobó mediante el aplicativo SAIA, contestación de acción de tutela con radicado No. 2024-01149.	1.1.12 Constancia de remisión SAIA
		1.1.13 Constancia de remisión SAIA
	1.4 El día 13 de septiembre se revisó y aprobó mediante el aplicativo SAIA, contestación acción de tutela con radicado No. 2024-00297.	1.1.14 Constancia de remisión SAIA
		1.1.15 Constancia de remisión SAIA
	1.5 El día 13 de septiembre se revisó y aprobó mediante el aplicativo SAIA, contestación acción de tutela con radicado No. 2024-00297.	1.1.16 Constancia de remisión SAIA
		1.1.17 Constancia de remisión SAIA
	1.6 El día 13 de septiembre se revisó y aprobó mediante el aplicativo SAIA, oficio por medio del cual quedó constancia de pago de la cuenta de cobro No.5 profesional SST.	1.1.18 Constancia de remisión SAIA
		1.1.19 Constancia de remisión SAIA
	1.7 El día 13 de septiembre se revisó y aprobó mediante el aplicativo SAIA, contestación acción de tutela con radicado No. 2024-10302	

	1.8 El día 13 de septiembre se revisó y aprobó mediante el aplicativo SAIA, contestación acción de tutela con radicado No. 2024-00299. 1.9 El día 18 de septiembre se revisó y aprobó mediante el aplicativo SAIA, oficio por el cual se realiza el pago en reconocimiento de capacitaciones. 1.10 El día 18 de septiembre se revisó y aprobó mediante el aplicativo SAIA, contestación de acción de tutela con radicado No. 2024-10320 1.11 El día 19 de septiembre de 2024 se remitieron observaciones respecto de la Reiteración a la solicitud de disposición de parqueadero para vehículos inmovilizados remitida a la Fiscalía General de la Nación, Seccional 1.12 El día 20 de septiembre se revisó y aprobó mediante aplicativo SAIA, respuesta a derecho de petición con radicado No. 202407319209-E del 31/07/2024. 1.13 El día 20 de septiembre se revisó y aprobó mediante aplicativo SAIA, oficio por medio	

	del cual se realiza reiteración a la Fiscalía respecto de la solicitud de disposición de parqueadero para vehículos inmovilizados 1.14 El día 25 de septiembre se revisó y aprobó mediante aplicativo SAIA, oficio por medio del cual se solicita la expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal-Cuenta de Cobro ANDEET. 1.15 El día 26 de septiembre se revisó y aprobó mediante aplicativo SAIA, oficio por medio del cual se solicita expedición de RP y pago a ANDEET. 1.16 El día 26 de septiembre se revisó y aprobó mediante aplicativo SAIA, contestación acción de tutela con radicado No. 2024-01322. 1.17 El día 26 de septiembre se revisó y aprobó mediante aplicativo SAIA, contestación acción de tutela con radicado No. 2024-00315. 1.18 El día 26 de septiembre se revisó y aprobó mediante aplicativo SAIA, oficio por medio del cual se solicita la expedición de	

	Certificado de Disponibilidad Presupuestal por comisión de servicios. 1.19 El día 30 de septiembre se revisó y aprobó mediante aplicativo SAIA, oficio por medio del cual quedó constancia de pago de la cuenta de cobro final psicóloga contrato 106-2024	
2. Promover la utilización de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos cuando a ello haya lugar con la previa y expresa autorización del supervisor del contrato, en el evento que se requiera	2.1 No se realizaron tareas relacionadas con esta obligación.	2.1.1 N/A
3. Proyectar respuestas a las peticiones y acciones constitucionales designadas por el supervisor del contrato.	3.1 No se realizaron tareas relacionadas con estaobligación.	3.1.1 N/A
4. Asumir la representación judicial para realizar la defensa de los intereses del IMP, en los procesos que designe la Entidad en coordinación con el supervisor del contrato.	4.1 No se realizaron tareas relacionadas con estaobligación.	4.1.1 N/A

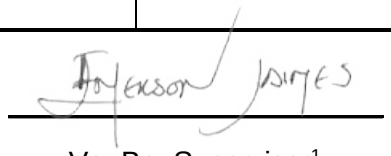
5. Elaborar y exponer ante el comité de conciliación y defensa judicial del IMP, las fichas técnicas de las solicitudes de conciliación extrajudicial o de los medios de control que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o el contratante.	5.1 No se realizaron tareas relacionadas con estaobligación.	5.1.1 N/A
6. Realizar las diferentes contestaciones e interponer los correspondientes recursos de ley de conformidad con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en los procesos que se le asigne el contratante, en coordinación con el supervisor del contrato.	6.1 No se realizaron tareas relacionadas con estaobligación.	6.1.1 N/A
7. Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad en acciones constitucionales, contencioso administrativas, jurisdicción ordinaria y convocatorias de la procuraduría que se le sean asignadas	7.1 El día 4 de septiembre se asistió a comité de conciliación y defensa judicial, durante la cual se realizó un seguimiento de actividades y tareas conforme al acta No.14 del Comité de Conciliación. 7.2 El día 6 de septiembre se realizó reunión en compañía del doctor Santiago Diaz abogado	7.1.1 Formato de asistencia al comité de conciliación y defensa judicial. 7.1.5 Formato de asistencial al Comité de conciliación

	defensa y representación Judicial IMP, durante la cual se realizó un reparto de las actividades judiciales. 7.3 El día 9 de septiembre se realizó reunión en compañía del grupo de cobro coactivo del IMP, durante la cual se remitieron observaciones y estrategias para el mejoramiento del recaudo de la información, tendientes a posibilitar la práctica de medidas cautelares. 7.4 El día 12 de septiembre se realizó reunión con Paola Diaz Jefe de las Zonas Azules, mediante la cual se estudió el estado actual del funcionamiento de las zonas de parqueo y los operadores. 7.5 El día 18 de septiembre se asistió a comité de conciliación y defensa judicial, durante la cual se realizó un seguimiento al acuerdo No. 001 7.6 El día 25 de septiembre se realizó reunión con Nora Cecilia Cardona para la revisión del Manual de Cobro Coactivo, asimismo se solicitó el oficio manejado por el IMP para el embargo de cuentas.	

8. Asesorar al IMP en asuntos relacionados del derecho laboral administrativo y así como temas de derecho laboral colectivo.	8.1 El día 3 de septiembre se emitió concepto jurídico respecto de la posibilidad de suspensión de las vacaciones por las necesidades del servicio. 8.2 El día 18 de septiembre se emitió concepto jurídico de los aportes de seguridad social de los servidores públicos que ya cumplieron con los requisitos de pensión.	8.1.1 Trazabilidad del mensaje de datos remitido al Director del IMP, mediante el cual se emitió concepto jurídico. 8.1.2. Trazabilidad del mensaje de datos remitido al Director del IMP, mediante el cual se emitió concepto jurídico.
9. Desarrollar e implementar estrategias persuasivas y ejecutivas tendientes a la recaudación efectiva de las acreencias existentes a favor del IMP.	9.1 No se realizaron tareas relacionadas con estaobligación	9.1.1 N/A

10. Revisar el Plan de Riesgo y Cálculo de Obligaciones contingentes del Instituto de Movilidad de Pereira, realizando las recomendaciones pertinentes.	10.1 El 3 de septiembre se emitió concepto al Director sobre la imposibilidad de delegación del señor Alcalde al Director del Instituto. 10.2 El día 9 de septiembre se emitió concepto jurídico sobre temas varios para discutir con el Alcalde respecto de las situaciones administrativas encontradas en el informe de gestión	10.1.1 Trazabilidad del mensaje de datos remitido al Director del IMP, mediante el cual se emitió concepto jurídico. 10.1.2 Trazabilidad del mensaje de datos remitido al Director del IMP, mediante el cual se emitió concepto jurídico.
11. Revisar la revisión de la Política de Prevención del daño antijurídico del Instituto de Movilidad de Pereira, realizando las recomendaciones pertinentes	11.1 El día 10 de septiembre se emitió concepto respecto de las zonas azules habilitadas en la ciudad.	11.1.1N/A
12. Apoyar la supervisión de los contratos de recaudación de cartera.	12.1 No se realizaron tareas relacionadas con estaobligación	12.1.1 N/A

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA **NIT 816000558-8**	**Código: FOR-110**
	PROCESO: Control de Legalidad	**Versión: 01**
	SUBPROCESO: Control de Legalidad	**Vigencia desde: Junio 2024**
	Formato: Informe de Actividades	

 Firma del Contratista	 Vo. Bo. Supervisor[1]

[1] La firma del supervisor vale como constancia para el pago, de acuerdo con los términos contractuales.

ELABORÓ:	REVISÓ:	INFORME DE ACTIVIDADES Nro.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 75097512		CARDONA BETANCUR JORGE URIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 7 # 16-50	PEREIRA-RISARALDA	3253962	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	935632670	9473712176	I	2024/10/03	2024/09/25	BANCOLOMBIA	0	$1,508,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$5,198,692	$831,800			$5,198,692	$649,900			$0	$0			$5,198,692		$27,200		$	$		$1,508,900
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$5,198,692	$831,800			$5,198,692	$649,900			$0	$0			$5,198,692		$27,200		$	$		$1,508,900
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (1 Afiliados)																						$5,198,692	$831,800			$5,198,692	$649,900			$0	$0			$5,198,692		$27,200		$	$		$1,508,900
1	CC	75097512 CARDONA JORGE																		25-14	30	$5,198,692	$831,800	EPS018	30	$5,198,692	$649,900		0	$0	$0	14-11	30	$5,198,692	0.522%	$27,200	0	$	$	No	$1,508,900
Total		**Afiliados(1)**																				$5,198,692	$831,800			$5,198,692	$649,900			$0	$0			$5,198,692		$27,200		$	$0		$1,508,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 75097512		CARDONA BETANCUR JORGE URIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 7 # 16-50	PEREIRA-RISARALDA	3253962	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	935632670	9473712176	I	2024/10/03	2024/09/25	BANCOLOMBIA	0	$1,508,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$831,800	$0	$0	$831,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$831,800	$0	$0	$831,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$27,200	$0	$0	$27,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$27,200	$0	$0	$27,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$649,900	$0	$0	$649,900
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$649,900	$0	$0	$649,900
TOTAL				**1**	**$1,508,900**	**$0**	**$0**	**$1,508,900**

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA **NIT 816000558-8**	**Código: FOR-110**
	PROCESO: Control de Legalidad	**Versión: 01**
	SUBPROCESO: Control de Legalidad	**Vigencia desde: Junio 2024**
	Formato: Certificación de Cumplimiento	

Pereira, 1 de octubre de 2024

Empresa: Instituto de Movilidad de Pereira
Depto. de Tesorería y Contabilidad
Pereira

ASUNTO: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio	Jorge Uriel Cardona Betancur
2- Identificación	C.C 75.097.512
3- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Responsable de IVA	Régimen común /
4- Mes al que pertenece la certificación	09/2024
5- Declaración de ingresos tributación)	RST (Régimen simple de

Los servicios que presto corresponden con los de un profesional liberal
Los servicios que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
Los servicios son prestados de manera personal
Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal
Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET

6- Valor de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.

N.º Planilla: 9473712176
Pensión: $ 831.800
EPS: $ 649.900
ARL: $ 27.200

7- Certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

Contratista,



JORGE URIEL CARDONA BETANCUR
C.C. No. 75.097.512

El suscrito supervisor hace constar que **JORGE URIEL CARDONA BETANCUR** contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto contractual en el periodo comprendido entre el 03/09 y 30/09 y además, verificó el cumplimiento de los aportes a la seguridad social contenidas en el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015 y su Decreto Reglamentario 1273 de 2018 y de verificación por parte del supervisor según el Artículo 26 de la ley 1393 de 2010 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, verificado a través de las planillas pago.

Supervisor,



EMERSON EDILBERTO JAIMES
Supervisor

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA NIT 816000558-8	**Código: FOR-430**
	PROCESO: Gestión Recursos	**Versión: 01**
	SUBPROCESO: Gestión Financiera	**Vigencia desde: Junio 2024**
	Formato: Certificación Tributaria	

Pereira, octubre 2024

Señores
INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

Asunto: Información Solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre 2016

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Articulo 42 de la Ley 2010 de 2019:

CERTIFICO QUE:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad		X

Esta certificación se expide a los días 3 del mes de octubre del año 2024

Cordialmente,



JORGE URIEL CARDONA BETANCUR
C.C. 75.097.512 de Manizales

JORGE URIEL CARDONA BETANCUR
NIT 75.097.512-9
CARRERA 7 # 16-50 OF 402
Tel: (036) 3253962
Pereira - Colombia
abogadojorgecardona@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEV 247

Señores	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA		
NIT	816.000.558-8	**Teléfono**	(606) 3294920 - Ext. 000
Dirección	CARRERA 14 #17-60	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/12/2024, 13:31
Expedición	23/12/2024, 13:32
Vencimiento	23/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIOS PROFESIONALES POR ASESORÍA JURÍDICA	1.00	5,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cinco millones de pesos m/cte

Total Bruto	4,201,680.67
IVA 19%	798,319.33
Total a Pagar	5,000,000.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 5,000,000.00

Observaciones:
PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO IMP-CO-212-2024 - PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO EN LO RELACIONADO CON ASESORÍA LEGAL Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN LOS DIFERENTES PROCESOS EN LOS QUE SEA PARTE EL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA.

CUENTAS BANCARIAS:
BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS 11534170230
DAVIVIENDA CUENTA DE AHORROS 0000000259546315

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764082733762 aprobado en 20241101 prefijo FEV desde el número 232 al 300 Vigencia: 6 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa

CUFE: d2d2aba690788305d8b2ad45cf8229364aa71e6b5bda0c76ef81ced465fca79087d32151e7d3f3f660e741ac5b655f7f